

COORDINACIÓN JURÍDICA Y PREVENCIÓN DE LA LITIGIOSIDAD POR ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Actividad formativa dirigida a prevenir la litigiosidad de la administración depurando jurídicamente las actuaciones en la FASE consultiva, para establecer pautas de actuación destinadas a favorecer la defensa en juicio de la administración.

1 EDICION (Mérida)

DESTINATARIOS

La Actividad está dirigida a los gestores de las distintas Consejerías y, principalmente, funcionarios del Cuerpo de Titulados Superiores, de especialidad jurídica, de Administración General y de Administración Financiera, que desempeñen funciones de técnico jurídicas en procedimientos de elaboración normativa y de mociones elevadas al Consejo de Gobierno, así como la interlocución y colaboración en la defensa contenciosa de la Administración.

TIPOLOGÍA

FORMACIÓN DE CARÁCTER OBLIGATORIO

PARTICIPACIÓN

La Abogacía General de la Junta de Extremadura, designará a los destinatarios, comunicándose a los alumnos el calendario de sesiones, horario y lugar de celebración.

DURACIÓN

La duración es de 20 horas

CÓDIGO Y FINANCIACIÓN

2017.00.S.09
Fondos de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas